

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de *Septiembre* de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs.6,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir el contrato a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1999, del señor Ricardo María Noziglia Wilde con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Dirección de Informática.-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.-

3°) Concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION